

Guamote 13 de marzo del 2018.



Señor.
Segundo David Cuñas Marcatoma
Presente.-



De mi consideración:

Mediante **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, celebrada el 12 de marzo del 2018, usted ha sido nombrado como **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRASGUA S.A.**, para un periodo de dos años de conforme lo señala el **artículo veinticinco** del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Entre sus principales atribuciones y deberes son las contempladas en el **artículo veintiséis** de conformidad con el estatuto social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La **COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRASGUA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública No. **20170601001P00300**, celebrada ante la Dra. Mirian Coronel Sacoto Notaria Primera del Cantón Riobamba, el catorce de enero del 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guamote el 03 de marzo del 2017, bajo el No. 1 del repertorio.

Atentamente:

Sr. Juan Bonifaz Copa Mariño.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRASGUA S.A.

ACEPTO la designación de **Presidente** de la **COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA UNITRASGUA S.A.**, constante mi firma al pie de este nombramiento.

Sr. Segundo David Cuñas Marcatoma

CC. 0603996554

Dirección: Cantón Guamote, barrió San Agustín Nuevo Paraíso, calles Circunvalación y Pasaje.

Teléfono: 032 916-202 0991 438869.

13 de marzo del 2018

**COMPAÑÍA
UNITRASGUA**
GUAMOTE ECUADOR

2.

11/05/18

N° TRAMITE: 38799-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

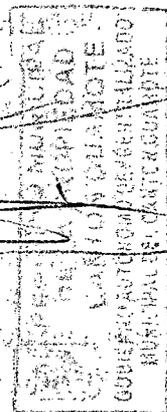


**REGISTRO MUNICIPAL MERCANTIL
CANTÓN GUAMOTE**

QUEDA INSCRITA LA (EL) Mostramiento de Presidencia
EN EL (LOS) REGISTRO (S) Mercantil... NUMERO 7
ANOTADO BAJO EL NUMERO 7... DEL REPERTORIO:
Guamote, a 22 de marzo de 2019

[Handwritten signature]

Dr. Angel Guillermo Condo Buñay
REGISTRADOR MUNICIPAL
MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD
GAD MUNICIPAL GUAMOTE





Factura: 003-002-000035796



20180601007C0



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180601007C02175

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a OFICIO NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en: 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 25 DE ABRIL DEL 2018, (10:39).

NOTARIO(A) PABLO SEBASTIAN MUÑOZ RODRIGUEZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA

NOTARIA 7



Dr. Pablo Muñoz Rodríguez
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA